

Comité de Información  
Primera Sesión Ordinaria de 2011  
25 de enero

**ACUERDO NO. 2/2011**

El Comité de Información con fundamento en el Artículo 29, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000030310, que a la letra dice: *"Buenas tardes, cuánto dinero hay en Fideicomiso 2145: Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía que administra BANOBRAS. Esto para los años 2009 hasta la fecha. Espero su pronta respuesta. Gracias"* (sic).

Lo anterior, en virtud de:

- 1.-Lo que comunicó a este Comité, la Dirección Fiduciaria, mediante el oficio número DF/150000/003/2011.
- 2.-Que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, en términos de lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito.

*V. Baranda Sepúlveda*

Verónica Baranda Sepúlveda  
Suplente del Servidor Público designado

Rodolfo Jiménez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control

Tomás Ibarra Guerra  
Titular de la Unidad de Enlace